

Trabajadores de la Enseñanza

Boletín digital



Primera Quincena
Abril 2012

Número 78

MANIFIESTO EN DEFENSA DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA ¡¡¡A TODO EL PROFESORADO DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA!!!

Las decisiones que están adoptando la mayoría de los gobiernos de recortar el gasto educativo, a través del empeoramiento de las condiciones de trabajo y de la destrucción de empleo público, están destruyendo día a día el Estado del Bienestar, patrimonio de todos, al que apenas la ciudadanía española se ha ido acercando estos últimos años. El Estado del Bienestar enraíza con la existencia de unos **servicios públicos de calidad, universales, accesibles** y que respondan con eficacia a las necesidades de las personas, sobre la base del principio de igualdad. Sin servicios públicos no pueden atenderse las necesidades sociales en el mundo actual.

Tras cuatro años de profunda **crisis económica, se sigue argumentando** que, para salir de ella, se requiere una disminución del gasto social y una reducción de la fiscalidad y, en definitiva, una menor presencia de la actuación de los poderes públicos que fomenta una menor inversión en los servicios públicos. El resultado es evidente: cada vez estamos peor: menos Estado y más Mercado. Y ése no es el camino.

Además, muchos recientes estudios de expertos acreditan que el **gasto en Educación es la mejor inversión posible para el futuro** de los pueblos, y más aún en un país como el nuestro, que llegó tarde al desarrollo de las sociedades europeas avanzadas y que, hasta hace pocos años, tenía muy graves carencias educativas, incluso en la formación básica de la ciudadanía.

Los **recortes en la educación pública** están viniendo tanto por el empeoramiento de las condiciones de trabajo del profesorado (reducciones salariales, aumento de la jornada laboral, recortes en otras prestaciones como los complementos en situación de baja por enfermedad, etc.) como por la adopción

unilateral de medidas de aumento de la ratio, de la disminución de grupos, de la desaparición de los diversos programas de ayuda y refuerzo al alumnado, etc., lo que está provocando el recorte de las plantillas de los centros y una fuerte reducción del profesorado interino. Además se acaba con la jubilación anticipada, se congelan las ofertas de empleo público docente y se reducen gravemente las partidas para gastos de funcionamiento de los centros educativos y las destinadas a infraestructuras y equipamiento. Muchos de estos recortes también afectarán a Andalucía al ver ésta como desde el gobierno del PP se reducen los recursos que transfiere el Estado a nuestra Comunidad Autónoma.

Ni los años de bonanza ni la actual crisis económica han afectado a todos por igual. En los años buenos, mientras muchos se enriquecían, los docentes y los profesionales del sector público educativo tuvimos unos crecimientos retributivos modestos. Los que realmente se beneficiaron entonces son los mismos que ahora pretenden hacer cargar todo el peso de la crisis sobre los empleados públicos. No podemos aceptar ni los recortes salariales ya aplicados, ni los nuevos que pretenden aplicarnos, ni el empeoramiento de nuestras condiciones laborales, que además van a impedir que más de 50.000 universitarios recién titulados se incorporen en los próximos años al sistema educativo público. **Se está condenando al paro más absoluto, al subempleo o a la emigración a las generaciones de los jóvenes mejor formados en las universidades españolas de toda nuestra Historia.** No podemos callarnos cuando estamos despilfarrando la mayor riqueza de nuestro país, **su capital humano.**

Tus reivindicaciones
nuestros
compromisos

UGT
con los
trabajadores
de la
enseñanza

Entra en
www.feteugtandalucia.org

Sigue →

Actualmente la enseñanza pública llega a todos los rincones de nuestro país, desde la isla más pequeña hasta el pueblo más aislado de las montañas, desde el centro de las ciudades hasta sus barrios más alejados, es decir, allí donde nunca será rentable para la iniciativa privada. Y aquélla es la que **asegura la escolarización de toda la población allá donde esté.**

La enseñanza pública **acoge a todo el alumnado**, sin ningún tipo de discriminación ni de selección previa. La enseñanza pública **ha impulsado el avance de nuestro país y de Andalucía** en esta última etapa histórica y ha sido clave de nuestro contrato social, porque ha sido la mejor garantía del derecho constitucional a la educación. **En definitiva, la enseñanza pública es la única que garantiza la igualdad de oportunidades, la cohesión social, la superación de las desigualdades de origen, la vertebración de toda la sociedad en un objetivo común y el progreso individual y social de todos, no de unos pocos.**

Consideramos que los servicios públicos de interés general son fuente de desarrollo económico, creación de empleo, prosperidad y cohesión social. Defendemos la gestión pública directa como mejor fórmula para procurar el acceso universal a los servicios públicos, de favorecer la equidad y calidad de los mismos, incluyendo su acceso en las mismas condiciones en el ámbito rural, de garantizar y tutelar el ejercicio efectivo de los derechos subjetivos a la salud, a la edu-

cación y a la atención social, así como de evitar desviaciones en la gestión mediante la adecuada **acción inspectora.**

Por ello, entendemos que **hay que financiar adecuadamente la enseñanza pública**, hay que protegerla de los recortes presupuestarios y de las consecuencias de la mala gestión de la crisis económica. **El mantenimiento de las políticas sociales y de igualdad es un principio y un derecho irrenunciable.** La evolución de los estados democráticos en Europa ha estado vinculada al desarrollo del Estado de Bienestar Social, conocido como **el Modelo Social Europeo.**

En España la población empleada en el sector público es inferior al 10%, mientras que la media en la UE-15 alcanza el 16%. **NO es verdad que, como norma general, en España ni en Andalucía sobren empleados públicos.** Las medidas de ajuste, contención del gasto público y tasas de reposición muy restrictivas están provocando un mayor deterioro y destrucción del empleo público. Por ello exigimos la convocatoria de amplias ofertas de empleo público en todas las comunidades autónomas. En consecuencia, creemos que **el gasto social destinado a mantener y mejorar la red pública educativa, además de la sanitaria y del resto de servicios sociales, es la mejor inversión que las administraciones públicas pueden hacer para favorecer la salida de la crisis.**

**QUIEREN
ACABAR
CON LOS DERECHOS LABORALES Y SOCIALES
CON TODO**

También con la educación...

NO

A LA REFORMA LABORAL

injusta
CON LOS TRABAJADORES

ineficaz
PARA LA ECONOMÍA

inútil
PARA EL EMPLEO

Sindicatos de Enseñanza protestan contra los recortes en la Enseñanza Pública ante el Ministerio de Educación



El gobierno español ha anunciado a las Comunidades Autónomas nuevas medidas de 'reforma' del servicio público educativo que aprobará por real decreto-ley el próximo viernes. El recorte de 3.000 millones de euros masificará las aulas, aumentará la carga lectiva y supondrá el despido de unos 100.000 docentes en todo el país.

Ante la gravedad de la situación, los sindicatos españoles miembros de la IE, FE.CCOO, FETE-UGT, STES y CSIF han unido fuerzas, una vez más, para defender el presente y el futuro de la educación pública.

Representantes sindicales entregaron un manifiesto conjunto a las puertas del Ministerio de Educación el lunes, advirtiendo al Gobierno de que éste no es el camino de salida de la crisis, ya que el gasto en educación "es la mejor inversión posible para el futuro de los pueblos".

Aulas masificadas

Una de las repercusiones más preocupantes del recorte es el aumento de los ratios de alumnos hasta un 20% en Primaria y Secundaria. Esto hará que se llegue a los 33-40 alumnos por clase en algunos niveles de la enseñanza obligatoria. Para los sindicatos, se trata de una medida pensada para justificar el cierre de unidades en estos niveles.

Así, habrá una disminución generalizada de las aulas en el medio rural, donde desaparecerán escuelas con nueve alumnos o menos, así como Centros Rurales Agrupados. Los sindicatos alertan de que esto supondrá un mazazo a regiones demográfica y socialmente depri-

midas, sacrificando el principio de igualdad de oportunidades en el acceso a la educación pública.

Como expresa el manifiesto por la educación: "Actualmente la enseñanza pública llega a todos los rincones de nuestro país, desde la isla más pequeña hasta el pueblo más aislado de las montañas, desde el centro de las ciudades hasta sus barrios más alejados, es decir, allí donde nunca será rentable para la iniciativa privada. Es la que asegura la escolarización de toda la población, allá donde esté".

Sobrecarga lectiva

Por otro lado, el aumento de horas lectivas será de veinticinco horas en Primaria y veinte en Secundaria. Ello repercutirá en la calidad de la enseñanza, señalan los sindicatos, arrebatando al profesorado un tiempo valioso para proyectos de innovación educativos, atención a familias, tutorías, preparación de las clases, etc.

Asimismo, se establece que las bajas docentes inferiores a diez días lectivos no serán cubiertas, o lo serán con los propios recursos del centro educativo, dificultando la gestión de los centros.

Otras medidas estructurales afectan a la oferta de cursos o la implantación de nuevos currículos, elementos esenciales para garantizar la renovación y actualización de la enseñanza.

Todo ello supondrá, en definitiva, que en el curso 2012/2013 haya entre 80.000-100.000 docentes menos en el sistema educativo español.

Sigue →



Generación perdida

Los sindicatos de la enseñanza han denunciado la actitud poco dialogante del Ministro de Educación, que se ha negado a debatir estas medidas en los foros y canales democráticos establecidos por ley a este fin. En su lugar, ha impuesto unas 'reformas' que afectan leyes orgánicas y reglamentos en vigor.

Asimismo, las medidas constituyen una intromisión por parte del Gobierno central en las competencias educativas legalmente transferidas a las Comunidades Autónomas, como son la jornada lectiva o los mecanismos para cubrir vacantes.

El manifiesto sindical hace una mención especial a la juventud española: "Se está condenando al pa-

ro más absoluto, al subempleo o a la emigración a varias generaciones de jóvenes formados en nuestras universidades".

Y añade, refiriéndose a ese desorbitante 47% de jóvenes actualmente en paro: "No podemos callarnos cuando estamos despilfarrando la mayor riqueza de nuestro país, su capital humano, el mejor formado que nunca hemos tenido en nuestra Historia".

La IE brinda su apoyo a los sindicatos españoles y manifiesta su total respaldo a éstos en la defensa de la enseñanza pública y la profesión docente, para garantizar la igualdad de oportunidades y el progreso de toda la sociedad.



**QUIEREN
ACABAR
CON TODO**

*de Mayo
2012*

TRABAJO DIGNIDAD DERECHOS



Depósito Legal: M-14339-2012

“Rajoy está haciendo un ejercicio de sordera ante las movilizaciones”



Manuel Pastrana ha asegurado en una rueda de prensa este lunes que el Presidente del Gobierno está “permanentemente escondido”. “Frente a **esto lo único que cabe es seguir movilizándose y confrontando las políticas del Ejecutivo**”. Así, el Secretario General de UGT Andalucía ha convocado a los andaluces a las manifestaciones del Primero de Mayo y sus actos preparativos, que darán comienzo el día 22 de abril.

“Usar el Código Penal para contrarrestar la libre expresión de los ciudadanos frente a las políticas del Gobierno **es un recorte de las libertades ciudadanas**”. Así se ha expresado el Secretario General de UGT Andalucía al respecto de la intención del Gobierno de endurecer las penas por “resistencia pasiva” a la autoridad. “Que haya en determinadas zonas de España grupos que fomenten la conflictividad no es argumento suficiente”, ha apostillado el líder sindical.

Andalucía es, según Pastrana, la Comunidad Autónoma que más ha desarrollado las políticas de servicio público. Por ello **“exigimos al Gobierno andaluz priorizar los tres pilares del Estado de Bienestar, educación, sanidad y servicios sociales (en especial la dependencia), frente a otras políticas”**.

Además, Manuel Pastrana ha asegurado que se avecina una **“fase de acción directa”** en todas aquellas

empresas que apliquen la Reforma Laboral, bien despidiendo, disminuyendo los salarios o actuando contra los derechos de los trabajadores. “Se van a encontrar invadidas por un proceso de conflictividad que va a afectar a su producción”.

Los líderes sindicales andaluces han querido hacer un llamamiento a las próximas movilizaciones.

22 de abril: actos de preparación del 1 de mayo

El 22 de este mes dará comienzo la preparación de la gran manifestación del Primero de Mayo. Será el mismo domingo 22 cuando los sindicatos organizarán en cada capital de provincia andaluza actos de distinto tipo, centrados en la reivindicación de la sanidad y la educación públicas.

1 de mayo: Día del Trabajo, en Málaga.

Bajo el lema “Quieren acabar con todo, dignidad y derechos”, este primero de mayo la capital malagueña será el centro de las movilizaciones que tendrán lugar en todas las capitales de provincia andaluzas. Ambas organizaciones han convocado al conjunto de los trabajadores a manifestar “un fuerte y potente rechazo a las políticas económicas del Gobierno”.

FETE-UGT rechaza las medidas del ministro Wert y hace un llamamiento a la comunidad educativa para movilizarse

FETE-UGT exige al ministro de Educación la convocatoria urgente de la Mesa Sectorial de Educación, ya que las medidas que ha explicado hoy a las Comunidades Autónomas y que el ejecutivo va a adoptar repercuten en las condiciones laborales del profesorado y, por tanto, es preceptiva la negociación con las organizaciones sindicales con presencia en la mesa sectorial.

Respecto a esas medidas, el sindicato considera que el incremento de las ratios en un 20% (de 27 a 30 en primaria y de 33 a 36 en secundaria), supone masificar las aulas, sobre todo en las ciudades, impidiendo la atención personalizada al alumnado que garantiza a nuestro parecer el éxito escolar. Por otro lado, el incremento de ratios supone una disminución generalizada de las aulas en el medio rural, que traerá como consecuencia un mayor desarraigo de la población de nuestros pueblos.

El aumento del número de horas lectivas (25 en Primaria y 20 en Secundaria) supone quitar un tiempo valioso que el profesor dedica a otras actividades que repercuten en el proceso de aprendizaje del alumnado y en la calidad de la enseñanza, como son la participación en proyectos de innovación educativos, atención a las familias, tutorías, preparación de las clases, etc.

Estas dos medidas son un ataque frontal al empleo en el sector docente, ya que supondrán que en el curso 2012/13 haya unos 80.000 profesores/as menos en nuestro sistema educativo.

Por otra parte, el aplazamiento del cambio previsto de ciclos formativos desmiente las intenciones del ministro de adaptar la FP a las exigencias de las empresas.

Siguiendo las directrices de la Unión Europea y de la Internacional de la Educación -que recomiendan dejar la educación al margen de los ajustes presupuestarios, precisamente para salir fortalecidos de la crisis en lo que supone el necesario cambio del modelo productivo y el aumento de la cualificación de los ciudadanos/as-, FETE-UGT exige que el Gobierno reconsidere dichas medidas y que a través de la comunidad educativa las consensúe. La actitud del ministro va en contra de la que mantuvo en la Comisión de Educación del Parlamento cuando explicó su proyecto, en donde el consenso y el pacto social ocuparon un lugar preeminente.

Las seis medidas que irán contenidas en un Decreto-Ley son las siguientes:

MEDIDAS DE CARÁCTER COYUNTURAL

§ **Modificación de las ratios de la LOE con carácter temporal.**

Vinculadas a las limitaciones en las tasas de reposición, que se establezcan en los Presupuestos del Estado, para las ofertas de empleo público.

Se propone establecer un margen al alza del **20%** en los ratios. Actualmente LOE establece un máximo de **25 alumnos** por aula en Primaria y de **30** en Secundaria.

§ **Aumento de las horas lectivas del personal docente.**

Establecer un mínimo de 25 horas lectivas en Educación Infantil y Primaria y de 20 horas en las restantes enseñanzas, sin perjuicio de las reducciones que correspondan por ejercicio de funciones de dirección o coordinación del centro.

§ **Aplazamiento de la implantación de los módulos de 2.000 horas previstos en la LOE para los ciclos formativos de Grado Medio y Grado Superior.**

El Ministerio tiene previsto diferir la aplicación del RD 1147/2011 al curso 2014-2015.

§ **Eliminación transitoria de la posibilidad de crear nuevos complementos retributivos o retribuciones variables.**

MEDIDAS DE CARÁCTER ESTRUCTURAL

§ **Modificación del criterio de nombramiento de sustitutos determinando que las bajas inferiores a 10 días lectivos deberán ser atendidas por los recursos del propio centro.**

§ **Eliminar la obligatoriedad de ofertar, al menos dos modalidades de Bachillerato en los términos previstos en la LOE.**

“Con los recortes de Rajoy no nos va a quedar ni para la tiza”

“3.000 millones de euros menos al año en educación significa un incremento del fracaso escolar y la conflictividad en el aula”, asegura Juan Carlos Hidalgo, Secretario General de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza de UGT Andalucía a propósito de los recortes anunciados este martes por el Gobierno. “Los alumnos son las víctimas del recorte en educación”.

El aumento del número de estudiantes por clase que significará este recorte no solo repercute en el profesorado, según Hidalgo. “El fracaso escolar es uno de los baremos con que se mide la calidad de la educación, y en Andalucía es especialmente alto. Con tres o cuatro alumnos más en cada aula el profesor tiene menos tiempo para dedicar a cada uno y eso redonda en

un incremento del fracaso estudiantil”, asevera el sindicalista.

Además, en una etapa “complicada” como es la adolescencia vamos a ver más conflictividad en los colegios, asegura el Secretario General de FETE. “Hay alumnos con dificultades, déficit de atención, inmigrantes... y si tienes a 35 chicos y chicas de 15 años encerrados en 30 metros cuadrados, la situación es difícil de controlar”, apostilla.

Los recursos de funcionamiento también pueden verse afectados, según prevé Juan Carlos Hidalgo. “Cuando se estropee la calefacción o los grifos dejen de funcionar es probable que no haya dinero para arreglarlos”, afirma. “No nos va a quedar ni para tiza”.

**QUIEREN
ACABAR
CON LOS DERECHOS LABORALES Y SOCIALES
CON TODO**

También con la educación...

El gobierno impone medidas educativas al margen de los foros de negociación que contempla la normativa vigente

FETE-UGT considera que el anuncio de recortar 3.000 millones de € más en Educación y 7.000 millones de € en Sanidad es un despropósito del Gobierno, solo una semana después de la presentación de los Presupuestos.

Los Presupuestos Generales del Estado recogen recortes significativos que afectan negativamente a la Educación de nuestro país: un 91,9% menos para la formación permanente del profesorado; un 53% menos para las nuevas tecnologías; un 36,5% menos para las enseñanzas de infantil y primaria; un 28,9% menos para la enseñanza secundaria y la formación profesional; un 62,5% menos para las enseñanzas universitarias y un 11,6% menos para ayudas y becas. Por tanto, no es justificable que a estos recortes, se sumen los anunciados 3.000 millones de € y más sin especificar las partidas educativas en las que pueden incidir.

FETE-UGT teme que, además de seguir disminuyendo cantidades en los diversos proyectos y programas que están en marcha, ahora pretendan incidir en variables que afectan al número de docentes por aula. Nos referimos al incremento del horario lectivo y a las ratios, que anuncian llegar hasta 35/40 alumnos por

aula, lo que nos retrotrae a los números de hace cuarenta años.

El sindicato denuncia que con estas medidas se empeoran las condiciones laborales del profesorado y se masifican las aulas. No puede obviarse las exigencias que demanda la sociedad a los centros educativos: un clima de convivencia escolar que fomente un proceso de enseñanza- aprendizaje de calidad, una formación basada en las nuevas tecnologías y en el conocimiento de los idiomas que permita al alumnado –futuros ciudadanos- prepararse en las nuevas exigencias que requiere la sociedad del conocimiento y la empleabilidad. Es decir, es imprescindible avanzar en la personalización e individualización de la enseñanza.

FETE-UGT considera que las demandas de las familias son opuestas a las acciones que este gobierno está imponiendo, además las medidas impuestas no respetan los foros de negociación que la normativa vigente contempla.

FETE-UGT seguirá defendiendo una educación de calidad para todo el alumnado y seguirá reivindicando mejoras sociolaborales y retributivas para el profesorado.



Creciendo con la educación y sus profesionales

Accede ya a:

www.feteugtandalucia.org

**Consulta también los
anteriores boletines digitales**

La Federación de Enseñanza de UGT manifiesta su rechazo a los recortes que el ministro Wert va a aplicar a las universidades españolas

El Ministerio de Educación se ha reunido con los responsables de la educación universitaria de las Comunidades Autónomas, para plantearles otro paquete de recortes para las universidades españolas, que viene a completar los anunciados el pasado día 16 de abril para las enseñanzas no universitarias.

Los recortes previstos en los PGE de 2012 para la enseñanza universitaria ascienden a 250 millones de euros, un 62,5% menos que el año pasado. Por lo que respecta al alumnado, el programa de becas y ayudas, dotado con 1.265 millones de euros, supone algo más de la mitad de las inversiones en una competencia básica del Estado para garantizar la equidad, más necesaria que nunca en un contexto de crisis y que, precisamente por ello, se había incrementado en todos los últimos presupuestos. Su reducción de más de 166 millones de euros (un 11,6%), es uno de los datos más negativos de los Presupuestos.

El sistema universitario español es fundamental para el desarrollo del capital humano y la innovación en nuestro país y de su éxito dependerá la capacidad de crecimiento y la competitividad de nuestra economía.

No entendemos que el Gobierno apueste por la subida de las tasas universitarias, cargando a las familias el coste que supone, máxime cuando se han disminuido tanto las cuantías de ayudas y becas para los estudiantes.

UGT considera que el problema más urgente de la universidad española reside en la escasa financiación, por lo que el sistema debe sostenerse a través de una financiación adecuada que respete el derecho de igualdad y deber de solidaridad entre las Comunidades

Autónomas para llevar a cabo la necesaria coordinación entre ellas, con el necesario liderazgo del Ministerio. Si no se resuelve este problema, de poco servirá cualquier reforma de la universidad que pretenda acometerse.

El sindicato exige a las CCAA que reclamen al Estado la financiación necesaria para garantizar el acceso a la formación que precisa la ciudadanía con más dificultades.

Para UGT, nuestro sistema educativo no es un gasto, sino una inversión, por lo que exigimos que el presupuesto en educación superior sea igual al de la OCDE, ya que, según los últimos datos del 2008, fueron un 25% inferior a su media del 1,5%.

FETE-UGT, con el resto de sindicatos representativos del sector, ha entregado una carta al ministro en la que demanda la convocatoria de la mesa sectorial, ya que muchos de los cambios anunciados afectan a las condiciones sociolaborales del PDI y del PAS.

Además, el sindicato considera que la universidad española ha de ser una apuesta de los gobiernos para que adquiera el protagonismo necesario para desarrollar las políticas que precisa nuestro país para el crecimiento de la economía y el empleo.

UGT reclama al Ministerio que cuente con la comunidad educativa universitaria, con los interlocutores sociales, con la CRUE y con los representantes legítimos del personal que trabaja en la universidad española para hacer un verdadero diagnóstico de las necesidades que tiene nuestro sistema universitario, de manera que las anunciadas reformas sean lo más ampliamente consensuadas.



El Gobierno no puede poner en la picota el sistema universitario español con un recorte de 250 millones de euros

UGT reclama un Pacto Político y Social en Educación



Ante los recortes aprobados en Consejo de Ministros en la enseñanza universitaria, UGT reclama un Pacto Político y Social en Educación, mediante la convocatoria de la Mesa de Diálogo Social que aborde estas reformas. El sindicato considera que el Gobierno, con estas políticas, pone en la picota el sistema universitario español con un recorte de casi 250 millones de euros, un 62,5% menos que el año pasado, y demanda un sistema universitario democrático, participativo, público, laico y de calidad, que asuma un claro protagonismo en el desarrollo de las políticas necesarias para contribuir al crecimiento de la economía y el empleo.

Ante el anuncio de recorte aprobado en Educación el pasado Consejo de Ministros, UGT considera que el Gobierno no puede poner en la picota el sistema universitario español con un recorte de casi 250 millones de euros, lo que supone un 62,5% menos que el año pasado, y manifiesta la necesidad de plantear las reformas en los ámbitos de representación establecidos.

El sindicato reclama un Pacto Político y Social en Educación que se aleje de una vez por todas de las contiendas políticas, ya que es un error partir del informe que ofrece la recién nombrada Comisión de Expertos sin contar con la comunidad educativa, los interlocutores sociales, los representantes legales de los trabajadores, la CRUE, y menos aún sin la participación de los representantes legítimos del personal que trabaja en

ella.

En este sentido, UGT reitera al ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert, la urgente necesidad de una convocatoria de la Mesa de Diálogo Social en Educación que aborde las reformas universitarias.

El ministro no puede contemplar la enseñanza superior como una empresa sujeta a resultados numéricos, sino que debe apostar por la exigencia de un sistema universitario democrático y participativo, por la universidad pública, laica, crítica, científica y de calidad, que asuma un claro protagonismo en las políticas de desarrollo e innovación como garantía del acceso al conocimiento y para la corrección de las desigualdades iniciales.

Encaminar el sistema universitario español a estos recortes tan profundos es no apostar por la inversión de hoy y de mañana en nuestro país. El sindicato considera que el problema más urgente de la universidad española reside en la escasa financiación, por lo que el sistema debe sostenerse a través de una financiación adecuada que respete el derecho de igualdad y deber de solidaridad entre las Comunidades Autónomas para llevar a cabo la necesaria coordinación entre ellas, con el necesario liderazgo del Ministerio. Si no se resuelve este problema, de poco servirá cualquier reforma de la universidad que pretenda acometerse.

Además, es fundamental avanzar en la integración de todos los niveles educativos y la formación profesional para el empleo, garantizando el derecho al acceso a la formación a lo largo de toda la vida. UGT considera imprescindible impulsar políticas de I+D+i, mediante el incremento de los presupuestos destinados a la investigación hasta alcanzar, al menos, la media europea, y la vinculación de la Universidad con la empresa. Del éxito de estas políticas dependerá la competitividad de nuestra economía, por lo que estos objetivos no podrán nunca cubrirse si las políticas de Estado no apuestan por seguir invirtiendo en la calidad de nuestra universidad ni del desarrollo del cometido investigador de la misma.

Sigue →

Para FETE-UGT el incremento de las tasas universitarias supone un nuevo ataque a la igualdad de oportunidades

La Conferencia General de Política Universitaria fue el escenario elegido por el Ministerio de Educación para anunciar las medidas de recorte que pretende implantar en materia universitaria para los próximos cursos. El incremento de las tasas universitarias hasta el 25%, la racionalización en el número mínimo de alumnos por titulación y la limitación en el ingreso de nuevo personal a las Universidades, son sólo algunas de las medidas anunciadas.

La Federación de Trabajadores de la Enseñanza de UGT manifiesta su rotunda oposición a las medidas anunciadas por el señor Ministro, al entender que, de nuevo, el Gobierno lanza un ataque a la ciudadanía española que cada vez encuentra mayores dificultades para acceder a una educación superior en igualdad de oportunidades.

Con la subida del coste de las tasas universitarias, que se situaría en torno a los 540 euros más al año en el caso de las primeras matrículas (un 66% de incremento), las familias españolas con menos ingresos y con hijos universitarios van a tener que enfrentarse a un nuevo dilema: continuar o no con la demandada formación superior tan necesaria de cara al futuro laboral. La pérdida de poder adquisitivo, la disminución de las prestaciones sociales y, en definitiva, la inseguridad en el empleo, son trabas que, junto a la disminución en el importe de las becas y ayudas al estudio (un 11,6% me-

nos según se recoge en los Presupuestos Generales del Estado), hacen muy difícil esa continuidad.

En referencia directa al profesorado universitario, de nuevo el señor ministro vuelve a incidir en la modificación de sus condiciones laborales, anunciando incremento de horas lectivas, congelación de oferta de empleo público y recortes en el número de titulaciones lo que puede conllevar un recorte de las plantillas docentes, todo ello sin haber pasado por la Mesa Sectorial de Educación.

Las medidas del Gobierno demuestran la falta de apuesta por la Universidad como uno de los motores principales de futuro y de salida de la crisis. Dificultar el acceso a la educación superior es renunciar a trabajos cualificados necesarios para cambiar nuestro modelo productivo.

FETE-UGT rechaza que las familias paguen más para que las comunidades autónomas puedan reducir la financiación universitaria con el único objetivo de reducir el déficit y reclama al Ministerio de Educación la convocatoria de la Mesa del Diálogo Social para hacer un diagnóstico de las necesidades de nuestro sistema universitario y se acuerden las reformas consensuadas. FETE-UGT hace un llamamiento a la comunidad educativa para defender la calidad de la educación y manifieste su oposición a los recortes anunciados participando en todas las movilizaciones que se convoquen a tal efecto.



**DEFENDAMOS EL EMPLEO
Y EL ESTADO DEL BIENESTAR**



**AHORA MÁS
EDUCACIÓN**

mano a mano
por tus derechos

Para FETE-UGT la escolarización de 0 a tres años es un reto educativo que debe mantenerse y potenciarse

FETE-UGT manifiesta su oposición a la eliminación del programa Educa3 destinado a la creación de plazas escolares para menores de tres años que el gobierno ha planteado con los recortes que aparecen los Presupuestos Generales del Estado.

El plan Educa3 nació en el 2008 con el objetivo de ofrecer una Educación Infantil de calidad en la etapa 0-3 años y para dar respuesta a la necesidad que tienen las familias de conciliar la vida familiar, personal y laboral, lo que ha supuesto un impulso para la creación de nuevas plazas educativas para los menores de tres años, siguiendo criterios de calidad en las instalaciones, en la atención educativa y en la cualificación de los profesionales que trabajan en este ciclo. Programa que el sindicato considera debe tener continuación. Además, las escuelas infantiles de este ciclo no deben responder sólo a esa demanda social y limitarse a ser unos meros centros asistenciales. FETE-UGT siempre ha defendido el carácter educativo de las escuelas infantiles, tal como está recogido en la LOE.

Las recientes declaraciones de responsables ministeriales diciendo que la enseñanza de cero a tres es asistencial y no educativa, pretendiendo justificar los recortes planteados, supone retrotraernos muchos años atrás a lo que eran “meras guarderías” que solo tenían como objetivo la custodia y cuidados de los menores. Se olvidan que el ciclo 0-3 es parte de una etapa educativa con identidad propia, que tiene como finalidad contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los menores y dar respuesta a sus necesidades educativas, y que contribuye a disminuir las desventajas sociales, culturales y lingüísticas del alumnado que proviene de entornos desfavorecidos.

El indicador de Educación Infantil y atención a la infancia europeo para el 2020, así como las conclusiones del Consejo de Ministros de la UE de 2011 señalan que “una educación infantil y una atención a la infancia de calidad ofrecen beneficios a los niños y niñas, cuyo aprendizaje posterior es más eficaz”. Al complementar el papel central de la familia, la Educación Infantil y la atención a la infancia sientan las bases esenciales para la adquisición del lenguaje, el éxito del aprendizaje permanente, la integración social, el desarrollo personal y la capacidad de empleo. A largo plazo, la Educación Infantil beneficia al conjunto de la sociedad, que ve reducidos los costes por la pérdida de talento y el gasto público en bienestar, sanidad y justicia.

España se encuentra entre los países de la Unión Europea que presenta las tasas de escolarización más elevadas a los tres años, con un 97,6%, (superado tan solo por Francia y Bélgica), frente a la media europea que alcanza el 76,7%. Sin embargo, no ocurre lo mismo en las edades inferiores a tres años donde el alumnado escolarizado en centros autorizados por las administraciones educativas solo alcanza el 50,7% de escolarización, según datos del Ministerio de Educación para el curso 2009/10.

La eliminación del programa Educa3 supone, de hecho, la desaparición de la escolarización temprana del alumnado. Los estudios comparados aconsejan esta escolarización, como medio eficaz para conseguir la equidad y prevenir el fracaso escolar. Además, y dada la diversidad creciente del alumnado, nos encontramos que el carácter preventivo y compensador de la etapa de Educación Infantil, hace cobrar aún con más sentido su finalidad educativa. La intervención temprana en este momento es crucial para evitar problemas en el desarrollo evolutivo del alumnado así como para detectar y prevenir lo antes posible las necesidades educativas especiales que puedan presentar los niños y las niñas.

En cuanto a las razones de tipo legal, la Ley Orgánica de Educación, LOE, contempla la Educación Infantil, como una etapa educativa de 0 a 6 años con un carácter global e integrada dentro del sistema educativo. Mejorar la educación pasa obligatoriamente por otorgar a la Educación Infantil el reconocimiento que se merece, de manera que se asegure la continuidad y la calidad en el proceso educativo de los niños y niñas.

FETE-UGT reivindica el carácter educativo de toda la etapa de educación infantil, exigiendo responsabilidad a las administraciones que la gestionan para que promuevan un incremento progresivo de las plazas públicas en el primer ciclo según determina el art. 15 de la LOE. El sindicato considera que no se puede volver la mirada a otros tiempos y que con la excusa de la crisis económica se pretenda perder las conquistas sociales y educativas que conforman parte de nuestro estado de bienestar.

Para FETE-UGT, el gobierno debe replantearse los recortes para la escolarización de los menores de tres años y mantener el programa Educa3.

Razones que afectan al Estado de bienestar

La política neoliberal del gobierno, con la excusa de la crisis económica, pretende debilitar los servicios públicos con un ajuste presupuestario sin precedentes que supondrá pérdida de derechos y servicios a la ciudadanía.

- § Los empleados públicos sufrirán pérdida de sus retribuciones para el 2012 por unos Presupuestos con un techo de gasto restrictivo.
- § La Reforma Laboral impuesta por el Gobierno es un ataque sin precedentes a la protección social de los trabajadores /as.
- § Los empleados públicos siguen siendo los paganos de la crisis.
- § Sacrifican la sociedad del bienestar en aras del cumplimiento del déficit.
- § La educación deja de ser una inversión de futuro y se convierte en un gasto superfluo para el Gobierno.
- § La reforma laboral va en contra de la cohesión social. Producirá más desigualdades e incrementará los umbrales de pobreza.

Razones que afectan a los trabajadores de la enseñanza y al sistema educativo

- § Las administraciones, por primera vez en la historia, podrán bajar salarios y realizar despidos colectivos e individuales por causas económicas, organizativas, técnicas o productivas (afecta a los 800.000 laborales de la Administración).
- § La creciente pérdida del poder adquisitivo (más del 13% desde 2010).
- § El incremento de horarios lectivos y de ratios: 23.000 docentes perderán su puesto de trabajo al aumentar el horario en dos horas.
- § El empeoramiento de las condiciones laborales.
- § Recortes de plantillas y despidos de interinos.
- § Falta de inversión en las infraestructuras escolares.
- § Recortes de programas: PROA, TIC, diversidad...
- § Recortes de ayudas a las familias: becas de comedor, transporte escolar, libros de texto, actividades complementarias...

Sigue 

Una Reforma Laboral contra los trabajadores y trabajadoras

La Reforma laboral aprobada por el Gobierno trae como consecuencia:

- § **Modificación sustancial de las condiciones de trabajo:** por razones de competitividad, productividad u organización técnica o del trabajo, la empresa o la Administración pueden modificar tus condiciones de trabajo en cuanto a la jornada laboral se refiere, el horario y distribución de tu tiempo de trabajo, régimen de trabajo a turnos, sistema de trabajo, rendimiento y funciones a desempeñar, y lo más grave aún, los cambios pueden afectar a tu remuneración y salario. Basta con que la Administración o el empresario te lo notifiquen con 15 días de antelación.
- § **Sueldos más bajos:** la Administración y los empresarios podrán bajar el sueldo a los trabajadores sin necesidad de acuerdo, simplemente por competitividad, productividad u organización del trabajo.
- § **Abaratamiento del despido:** por insuficiencia presupuestaria, pueden despedirte con 20 días de salario por año trabajado, con un máximo de 12 mensualidades.
- § **Absentismo laboral:** podrán despedirte, por causas objetivas, por faltas de asistencia al trabajo (aun justificadas) cuando estas supongan el 20% de la jornada en dos meses consecutivos o el 25% en cuatro meses discontinuos en el periodo de un año.
- § **Desde el 2010 se ha perdido el 3,22%, que supone 2.479 millones de menos dedicados a Educación.** Las exigencias de llegar a un 5,8% en 2012 y al 3% en 2013 suponen unos 75.000 millones de euros, que precisamos cambiar con la Huelga general del 29 de marzo.

Porque es una reforma **injusta** contra los trabajadores/as, **ineficaz** para la economía e **inútil** para el empleo

Sigue →

A los trabajadores y trabajadoras de la Enseñanza Privada

Todos somos trabajadores/as más baratos

- § Hasta ahora la indemnización por despido improcedente era de 45 días por año trabajado con un límite de 42 mensualidades; a partir de ahora solo serán 33 y con un máximo de 24 mensualidades. Desaparecen los salarios de tramitación, que solo se mantienen cuando proceda la readmisión del trabajador.
- § Ahora tu empresa puede bajarte el salario (además de cambiarte el horario, el puesto, etc...) alegando "razones económicas, técnicas, organizativas o de la producción", y solo tendrá que comunicártelo con 15 días de antelación. Si no lo aceptas, puedes extinguir tu contrato con 20 días de indemnización por año trabajado con un máximo de nueve meses.
- § También pueden cambiarte las condiciones de trabajo si tu empresa decide desvincularse del convenio colectivo que deba aplicar. Además, el Gobierno ha decidido limitar a dos años la vigencia de un convenio caducado (en esos dos años tu salario no se actualizará), y después de esos dos años se te aplicará -si es que lo hay- un convenio colectivo de ámbito superior.
- § Los trabajadores a tiempo parcial podrán hacer horas extras.
- § Los trabajadores que estén cobrando la prestación por desempleo podrán ser requeridos para desarrollar tareas en beneficio de la comunidad, que se pueden establecer mediante acuerdos con las Administraciones públicas y empresas privadas.

Más precariedad para los jóvenes

- § Los contratos de formación y aprendizaje, aplicables a trabajadores entre 16 y 25 años, se podrán hacer con trabajadores de hasta 30 años (y sin límite de edad para las personas con discapacidad), durante el tiempo en que España tenga una tasa de paro superior al 15%.
- § Esos contratos podrán ser de hasta tres años (se amplían un año). El tiempo de trabajo efectivo se mantiene en el 75% de la jornada, pero solo para el primer año; en el segundo y tercero puede llegar al 85%.

Segue 

Trabajadores/as de 'saldo' para las empresas pequeñas

Si te contrata una empresa con menos de 50 trabajadores (que son casi todas) puede utilizar un nuevo tipo de contrato 'para emprendedores':

- ξ Es un contrato por tres años y le llaman 'indefinido', pero estarás a prueba durante todo el primer año, en el que te podrán despedir en cualquier momento, sin requisitos, indemnización, ni derechos de ningún tipo.
- ξ Si tienes menos de 30 años y eres el primero que contrata, tu empresa se embolsará una subvención de 3.000 euros de dinero público.
- ξ Si eres parado sin prestación por desempleo, no les interesará contratarte. Elegirán a otro que cobre prestación, porque la empresa podrá deducirse fiscalmente el 50% de la prestación que tuviera pendiente de percibir el trabajador (durante un año), y este podrá compatibilizar el 25% de la prestación con el sueldo que le pague la empresa. Es decir, la empresa consumirá el 50% de la prestación que todavía le pueda quedar al trabajador.

Dinero de todos para los empresarios, si crean empleo... para algunos

- ξ Si tienes menos de 30 años, la empresa que te contrate podría recibir bonificaciones en su cuota de la Seguridad Social de hasta 3.300 euros en tres años, y 300 euros más si eres mujer.
- ξ Si tienes más de 45 años y llevas en el paro al menos 12 meses de los 18 anteriores al contrato, también les interesas: la empresa que te contrate podría recibir bonificaciones de la Seguridad Social de hasta 3.900 euros en tres años, y 600 euros más si eres mujer.



**DEFENDAMOS EL EMPLEO
Y EL ESTADO DEL BIENESTAR**

Sigue →

Despido más fácil, más barato y más rápido para todos

- § Hasta ahora el empresario debía demostrar que tu despido era procedente porque había razones suficientes y de peso; ahora quedarás indefenso y sin capacidad de respuesta, pues cualquier excusa permitirá el despido.
- § Tu empresa ya no necesita tener pérdidas para poder despedirte por causas económicas, solo necesita haber ganado o vendido menos en los tres trimestres previos. Podrá despedirte con una indemnización de 20 días por año y un máximo de 12 mensualidades.
- § Hasta ahora, los despidos colectivos (ERE) necesitaban ser autorizados por la Autoridad laboral. Ya no hace falta, la decisión empresarial es la que siempre prevalece. Contra esos despidos colectivos no habrá otra opción que ir a los tribunales.
- § La reforma laboral afecta también a los trabajadores de las Administraciones públicas: podrán realizarse despidos colectivos e individuales por causas económicas, organizativas, técnicas o productivas; se entiende como tales la insuficiencia presupuestaria sobrevenida y persistente para la financiación de los servicios públicos durante tres trimestres consecutivos.
- § La empresa puede despedir a un trabajador por absentismo (con indemnización de 20 días por año trabajado) si falta, aunque sea justificadamente, el 20% de su jornada en dos meses consecutivos o el 25% en cuatro meses discontinuos en un periodo de 12 meses.

AFÍLIATE A FETE-UGT,

porque *tus reivindicaciones son nuestros*

compromisos:

Llama al 954.915.101.

o entra en

www.feteugtandalucia.org



FETE
Enseñanza



NO los RECORTES
en la ENSEÑANZA
PÚBLICA

PARTICIPA EN EL BOLETÍN DIGITAL DE FETE-UGT ANDALUCÍA

Todas aquellas personas que lo deseen podrán participar en el Boletín Digital Trabajadores de la Enseñanza mediante la aportación de sus experiencias educativas. Esta publicación consta del ISSN (Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas) con el fin de que pueda servir como mérito en las Convocatorias de las Administraciones Públicas que lo recojan en su baremo o para enriquecer el currículum profesional.

Los artículos de opinión deberán reunir los siguientes requisitos:

- Extensión: De 1 a 4 folios**
- Fuente y tamaño: Arial 10**
- Interlineado: 1,5**
- Alineación: Justificada**

El texto irá acompañado del nombre, apellidos y teléfono del autor, así como una fotocopia del DNI escaneada. La experiencia educativa, junto con la documentación, se remitirá al Gabinete de Comunicación de FETE-UGT Andalucía:

andalucia_comunicacion@fete.ugt.org

Más información en el teléfono 954.915.101.



Ahora más Educación

www.feteugt.es

mano a mano
por tus derechos

VOTA UGT

CURSOS ON-LINE



Para el ámbito
educativo
HOMOLOGABLES



OFERTA FORMATIVA:

CURSOS PUNTUABLES como méritos para oposiciones, bolsas de contratación, traslados, sexenios, etc... de acceso a la Función Pública Docente.

CURSOS DIRIGIDOS A LICENCIADOS, DIPLOMADOS Y TÉCNICOS SUPERIORES

Convocatorias

◆ **PRESENTACIONES POWERPOINT PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE**

HOMOLOGACIÓN: UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
100 HORAS

26/03/12 - 20/05/12

◆ **COMPETENCIAS BÁSICAS: UNA NUEVA FORMA DE ENTENDER LA ENSEÑANZA**

HOMOLOGACIÓN: UNIVERSIDAD DE LEÓN
100 HORAS

26/03/12 - 20/05/12

◆ **PROPUESTAS CURRICULARES Y ORGANIZATIVAS PARA ATENDER A LA DIVERSIDAD**

HOMOLOGACIÓN: UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
100 HORAS

26/03/12 - 20/05/12

◆ **ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO**

HOMOLOGACIÓN: UNIVERSIDAD DE LEÓN
100 HORAS

26/03/12 - 20/05/12

CURSOS ON-LINE

Para el ámbito
educativo
HOMOLOGABLES

OFERTA FORMATIVA:

CURSOS PUNTUABLES como méritos para oposiciones, bolsas de contratación, traslados, sexenios, etc... de acceso a la Función Pública Docente.

CURSOS DIRIGIDOS A LICENCIADOS, DIPLOMADOS Y TÉCNICOS SUPERIORES

Convocatorias

◆ **EL BLOG COMO RECURSO EDUCATIVO.**

HOMOLOGACIÓN: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN JUNTA DE ANDALUCÍA
40 HORAS

26/03/12 - 20/05/12

◆ **LA PIZARRA DIGITAL EN EL AULA. EDUCACIÓN TIC 2.0**

HOMOLOGACIÓN: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN JUNTA DE ANDALUCÍA
40 HORAS

26/03/12 - 20/05/12



CURSOS DE TELEFORMACIÓN HOMOLOGABLES

HOMOLOGACIÓN CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN - JUNTA DE ANDALUCÍA:

Solicitado reconocimiento provisional de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos de la **Consejería de Educación** según establece la Orden de 16 de diciembre de 2008 por la que se modifica la de 16 de octubre de 2006 por la que se regula el reconocimiento, el registro y la certificación de las actividades de formación permanente del personal docente.

El reconocimiento provisional significa que estará condicionado a que el desarrollo de la actividad se adecue a lo explicitado en el diseño previo de la actividad.

El apartado 3 del artículo 6 queda redactado de la siguiente forma: «El profesorado no podrá realizar simultáneamente más de dos cursos de teleformación» ORDEN de 16 de diciembre de 2008 (BOJA 8 de enero 2009).

HOMOLOGACIÓN UNIVERSIDAD SANTIAGO DE COMPOSTELA:

Homologado por la Universidad de Santiago de Compostela. Esta acción formativa ha sido convocada, coordinada y dirigida por el profesorado perteneciente a la Universidad de Santiago de Compostela, en colaboración con FETE-UGT.

PROCESO DE MATRICULACIÓN

(Hasta el día anterior al inicio de la actividad formativa)

1. **Completar el correspondiente boletín de inscripción y enviarlo (www.ftea.es)**. Recibirá un correo electrónico confirmando su inscripción y con instrucciones para finalizar el proceso de matriculación.
2. Realizar el **pago del curso** mediante ingreso en una de las siguientes cuentas:
 - CAJASOL Nº 2106-0970-53-2225896036
 - UNICAJA Nº 2103-1073-50-0030019738

PRECIOS POR MATRICULARSE EN UN CURSO:

Tipo de afiliación	40 H	100 H
No afiliado/a	65 €	110 €
Afiliado/a con menos de 6 meses de antigüedad	55 €	100 €
Afiliado/a con más de 6 meses de antigüedad	50 €	95 €

PRECIOS POR MATRICULARSE EN DOS CURSOS SIMULTÁNEOS:

Tipo de afiliación	40 H	100 H
No afiliado/a	60 €	105 €
Afiliado/a con menos de 6 meses de antigüedad	50 €	95 €
Afiliado/a con más de 6 meses de antigüedad	45 €	90 €

3. **Enviar copia** del justificante de ingreso, del NIF y, en su caso, del carnet de afiliado a UGT, mediante fax o bien mediante e-mail. Los datos para el envío y/o contacto son:

FTEA - Fundación para la formación de los trabajadores de la enseñanza de Andalucía.

FETE - UGT Andalucía

C/ Antonio Salado, nº 10-12 41002 - Sevilla

Tfno: 954915101/20 Fax: 954915196 / E-Mail: andalucia@ftea.es

4. Una vez confirmado el ingreso, será matriculado automáticamente y recibirá un correo electrónico informándole de la finalización del proceso de matriculación, así como de los datos de acceso al **AULA VIRTUAL FTEA**, a la que podrá acceder a través de la WEB www.cursosenred.net el día de comienzo del curso.

VISÍTANOS EN:

<http://www.feteugtandalucia.org>

<http://www.ftea.es>